

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SERVICIO DE RETIRO DE RESIDUOS PATOLÓGICOS

1. OBJETO

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas tiene por objeto la contratación del servicio de retiro, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patológicos generados en el Servicio Médico Aeroportuario del Aeropuerto Internacional Rosario “Islas Malvinas”.

La correcta gestión de los residuos patológicos resulta esencial para prevenir riesgos sanitarios y ambientales, garantizando la protección de la salud pública, la seguridad operacional y el cumplimiento de la normativa vigente.

2. MARCO NORMATIVO

La prestación del servicio deberá ajustarse a la normativa vigente aplicable, incluyendo, sin limitarse a:

- Ley Nacional N° 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo y su Decreto Reglamentario N° 351/79.
- Ordenanza Municipal de Rosario N° 5846/98 sobre Residuos Patológicos.
- Resolución Provincial N° 0069/98 sobre manejo y tratamiento de residuos peligrosos.
- Demás normativa complementaria aplicable en materia ambiental, sanitaria y de transporte de residuos peligrosos.

3. LUGAR DE PRESTACIÓN

Servicio Médico Aeroportuario del Aeropuerto Internacional Rosario “Islas Malvinas”.

4. PLAZO DE CONTRATACIÓN

El plazo de contratación del servicio será de **seis (6) meses**, contados a partir de la fecha de adjudicación.

5. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El servicio comprenderá:

- Retiro, transporte, tratamiento y disposición final de residuos patológicos.
- Frecuencia mínima de **tres (3) retiros mensuales**.
- Posibilidad de retiros adicionales ante requerimientos extraordinarios.

El volumen estimado de residuos a retirar será de entre **5 y 8 kg mensuales**, sin que ello implique compromiso mínimo o máximo para el Aeropuerto.

6. TIPO DE RESIDUOS

Los residuos a gestionar corresponden a residuos patológicos generados en actividades de atención primaria de la salud, incluyendo:

- Materiales contaminados con fluidos biológicos.
 - Elementos descartables de uso médico.
 - Residuos punzocortantes, debidamente acondicionados.
-

7. CONDICIONES DE PRESTACIÓN

El proveedor deberá:

- Garantizar el retiro en condiciones seguras, utilizando vehículos y equipamiento habilitados.
 - Cumplir con un plazo máximo de 48 horas para retiros extraordinarios.
 - Proveer, en caso de corresponder, recipientes adecuados para el almacenamiento transitorio.
 - Asegurar el cumplimiento de protocolos de bioseguridad en todas las etapas del servicio.
-

8. REQUISITOS DEL PRESTADOR

El oferente deberá:

- Contar con habilitación municipal y provincial vigente.

- Estar inscripto y habilitado como transportista de residuos peligrosos/patológicos.
 - Operar con plantas de tratamiento y disposición final debidamente habilitadas.
 - Acreditar experiencia en la prestación de servicios similares.
-

9. TRAZABILIDAD

El proveedor deberá garantizar la trazabilidad completa de los residuos, desde su generación hasta su disposición final, mediante la emisión de los correspondientes manifiestos, los cuales deberán incluir:

- Generador
- Transportista
- Operador de tratamiento y disposición final

Una vez realizado el servicio de retiro de residuos patológicos, se deberá enviar al Aeropuerto, el correspondiente Certificado de tratamiento y disposición final.

10. SEGURIDAD

El proveedor deberá:

- Contar con personal debidamente capacitado en manejo de residuos patológicos.
 - Garantizar el uso de elementos de protección personal adecuados.
-

11. SEGUROS

El proveedor deberá contar con:

- Seguro de Responsabilidad Civil vigente.
 - Seguro ART de su personal.
-

12. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

El oferente deberá presentar:

- Habilitación Municipal de Rosario.
 - Habilitación Provincial de Santa Fe.
 - Constancia de inscripción como transportista de residuos peligrosos/patológicos.
 - Pólizas de seguros vigentes.
 - Procedimientos de gestión de residuos.
-

13. CONTACTO

Para consultas técnicas sobre el presente pliego, comunicarse con el Área de Higiene y Seguridad del Aeropuerto Internacional Rosario:

Tel.: 0341-4513220 / 4516300 (Interno 1191)

E-mail: hys@airosario.com.ar

